



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

16 NOV 2012

Recibido.....12:30.....Hs.

Exp. N° 27161.....F.P. PAN

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su repudio y preocupación por los ataques y agresiones que viene sufriendo desde el año 2009 la periodista de Granadero Baigorria Olga India Scarponi, derivados de un claro intento por silenciar la opinión de esta reconocida comunicadora y de coartarle el derecho al libre ejercicio de su profesión.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

El día domingo 11 de noviembre la periodista baigorriense Olga India Scarponi fue víctima de un atentado en su domicilio de Granadero Baigorria. El hecho se produjo cuando dos desconocidos lanzaron objetos contundentes tras ingresar en su patio, provocando diversos daños, entre ellos la destrucción de la luneta y los vidrios de su automóvil particular.

Scarponi conduce desde el año 1994 el programa radial "Micrófono abierto a la opinión pública", el cual se emite de Lunes a Viernes de 14:30hs a 16:00hs por Radio City 103.5. Dicho programa cuenta con una nutrida audiencia, debido a que su conductora desgrana con verdadero espíritu crítico temas de real significancia para la política tanto local como nacional.

Cabe aclarar que la agresión sufrida por la periodista el domingo último, forma parte de una sucesión de apremios e intimidaciones que debió padecer Scarponi a raíz del modo libre y honesto mediante el cual ejerce su profesión de periodista.

En el año 2009 Olga se encontraba cubriendo una protesta de vecinos de calle Liniers, quienes se oponían a la colocación de adoquinado en su barrio. Al momento de intentar entrevistar a los trabajadores encargados de realizar la obra, la periodista fue agredida cobardemente por un capataz municipal quien la golpeó brutalmente en el rostro y le rompió el grabador que venía utilizando para recoger los testimonios de los entrevistados.

Más recientemente, hacia mediados de 2012, la periodista resultó objeto de un segundo ataque cuando un par de individuos la asaltaron y manosearon en plena vía pública. Scarponi pudo reconocer a los agresores, quienes vivirían en la zona de Remanso Valerio y estarían vinculados políticamente a Alejandro Ramos (ex Intendente de Granadero Baigorria) y actual Secretario de Transporte de la Nación.

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Luego de sufrir este ataque, la periodista se dirigió a efectuar la denuncia correspondiente a la comisaría N° 24 de Granadero Baigorria, donde se negaron a tomarle dicha denuncia. Situación que se repitió con el episodio del domingo último donde tampoco accedieron a formalizar la denuncia, a pesar de los requerimientos de la periodista.

Un tercer episodio se registró en el mes de octubre de 2012, cuando el vehículo en que circulaba Olga Scarponi por calle Callao en Granadero Baigorria, fue encerrado reiteradamente con fines claramente intimidatorios por una pick-up Ford, que estaría afectada al municipio baigorriense.

Quienes conocen a Olga India Scarponi, saben de su compromiso social, de su sensibilidad respecto a los problemas que deben afrontar cotidianamente los vecinos de su ciudad y de su vocación por esclarecer crímenes como el del militante justicialista Jorge "Rabanito" Acosta, quien fuera asesinado en 2009. Resulta paradójico que en momentos donde el discurso oficial plantea la necesidad de "multiplicar las voces", periodistas como Olga India Scarponi deban padecer todo tipo de ataques y agresiones, por el solo hecho de manifestarse en discordancia con el poder de turno. En este sentido, queremos expresar nuestro más profundo repudio por los ataques de los cuales viene siendo objeto la periodista baigorriense, y solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina